

Deuda del CAE

Señor Director:

Los deudores actuales del CAE son cerca de 900.000 y, de acuerdo con la Comisión Ingresos, el 60,1% de ellos está moroso con tres o más cuotas impagas.

Veamos diferencias con otras deudas de los chilenos. Según cifras de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, la morosidad mayor a 90 días es de 1,9% para créditos hipotecarios y de 2,9%, para los de consumo. Si bien estas tasas son altas (niveles de prepandemia), son notoriamente más bajas que las del CAE. ¿Las razones? Varias, pero mencionaré dos.

En agosto de 2020 se aprobó la Ley 21.214 (Ley Chao Dicom), que impedía pasar al boletín comercial a morosos por deudas educacionales. Dado esto, los deudores, al recibir ayudas y hacer retiros durante la pandemia, prefirieron pagar créditos de consumo e hipotecarios, llevándolos a niveles de morosidad del 1% a comienzos de 2022, mientras que los impagos del CAE pasaron de 45% a 52%, de acuerdo con cifras de un estudio de la investigadora Bárbara Manríquez de Acción Educar (2022). La segunda, es respecto de la expectativa creada por la promesa de campaña del Presidente Boric que llevó la morosidad desde 52% a los 60,1% actuales.

De no haber ocurrido lo mencionado, por medio del Open Banking -compartir información del comportamiento de deudores-, regulación próxima a salir en el marco de la Ley Fintech, la banca hubiera premiado con tasas más bajas a los deudores del CAE con sus pagos al día.

NICOLÁS ROMÁN PURCELL
ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES UANDES